

## **POAMER 2025**

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria Dependencia o Entidad: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud

Unidad Administrativa: Departamento de Planeación del ISJuventud

Fecha de Elaboración: 25 de Noviembre del 2024

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyenta.

III.7: impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar						Calendarización de la Actividad										Alineación al PEDBCS 2021-2027			
200	Charles recognision in the contract of	0.00	Duronovalska	Unidad de Medida E	ne Fol	Marc	Abr	Mary	hun	Jul A	oos Se	e C	oct Nov	Dic	Estrategia	Componente	Lines de Acción	Meta	Objetivo
1	procedimientos y formatos administrativos	les diverses áreas del Instituto para simplificar y mejorar les capecidades	Departamento de Planasción y Coordinación Administrativa del ISJuventud	Análisis interno.											Tramites y Servicios	Entorno Regulatorio	de apetido de la información que	de rediseño de un procedimiento o formato interno del Instituto.	Rediseñar procedimientos y formatos suscaptibles de mejora interna.
2	interior del ISJ para emisión de propuestas de mejora y actualitzación.	analisis del cumplimiento del	Departamento de Plandación del ISJuventud	Reglamento interior.		2.14						年間の経験を発生			Competvided	Entomo Regulatorio	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la Información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	del Designate Interne	Actualizar el Reglamento Interior que se edapte a las condiciones actuales del ISJ.
3	Conducta del ISJ.	Elaborar y publicar en la página web del Instituto, el Código de Conducta para servidores publicos del ISJ.	Departamento de Planeación y Departamento de Comucnicación Social del ISJuventud	Código de conducta.											Competividad	Entorno Reguletorio	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se seneran derivado de las acciones del instituto Sudcaliformano de la Juventud.	Generar un Código de Conducta para los servidores públicos respecto de las personas usuarias de los servicios del Instituto, y publicarlo en la página web.	Eleborar y Publicar el Código de Conducta del ISJ.
4	Evaluación de la metas del POAMER 2025	Elaboración del Informe del POAMER 2025	Departamento de Pianesción del ISJuventud	Inforne POAMER 2025											Competividad	Entorno Regulatorio	5.1.7 implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generan derivado de las acciones del instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar un análisis e Informe de cumplimiento de las metas del POAMER 2025	Mantener actualizado al POAMER.
	Elaboración del POAMER 2026	Elaboración del POAMER 2026	Departamento de Planeación del ISJuventud	POAMER 2026											Competividad	Entorno Regulatorio	5.1.7 implementar un sistema de gestión de la información que permita la clesificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del instituto Sudcaliforniano de la Juventud.		Elaborar el POAMER 2026 conforme al análisis de cumplimiento del POAMER 2025

ING. NAYELI YOSELINE ARVIZU VILLEGAS DIRECCIÓN GENERAL. (Autorizó) LIC.VICTOR RAFAEL FLORES LINARES JEFATURA DE PLANEACIÓN. (Elaboró)





## DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN OFICIO: ISJ/DG/DP/2024/207

La Paz, Baja California Sur a 03 de Diciembre del 2024. "2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

LIC. JUAN RAMÓN ROJAS ARIPEZ

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PRESENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Capítulo III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California Sur, en seguimiento al oficio JOE/CAJOE/221/2024 respecto del Informe del POAMER 2024 así como presentación del POAMER 2025 del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, le adjunto por medio del presente oficio, dicha información...

Sin más por el momento, quedamos pendientes de Usted enviándole un cordial saludo, agradeciendo su apoyo en beneficio de las juventudes sudcalifornianas.

ATENTAMENTE

ING. NAYELI YOSELINE ARVIZU VILLEGAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD LA PAZ, B.C.S

C.c.p.- Lic. Victor Rafael Flores Linares.- Jefe del Depto. de Planeación del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

vrfl



